



UNIVERSIDAD NACIONAL
de MAR DEL PLATA

"50° ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DE

LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR

DEL PLATA – LEY 21.139 SANCIONADA

EL 30/09/1975"

Ordenanza de Consejo Académico

OCA - 2025 - 236 - FAUD # UNMDP

Creación del Grupo de Extensión "TRAMAR LO COMÚN" y asignación de funciones de extensión a sus integrantes.

De: D. Despacho General - Fac. de Arquitectura, Urbanismo y Diseño



MAR DEL PLATA, 14 de julio de 2025.

VISTO la nota NO - 2025 - 61633 - SE-FAUD # UNMDP, obrante en el expediente EX - 2025 - 5595 - DME-FAUD # UNMDP, mediante la cual la Secretaría de Extensión de esta Facultad eleva la propuesta de creación del Grupo de Extensión denominado "Tramar lo común", y

CONSIDERANDO:

Lo normado en el Capítulo I del "Reglamento para la creación y funcionamiento de Estructuras y Acciones de Extensión Universitaria", aprobado mediante la Ordenanza de Consejo Superior N° 397/2018 y modificado por la Ordenanza de Consejo Superior N° 354/2022.

Que el Grupo de Extensión presentado tiene como objetivo general crear espacios de encuentro, reflexión y análisis donde se potencie el entramado de lo común y las subtramas que construyen lo simbólico, que sustentan nuestra historia habilitando respuestas colectivas a las inquietudes que se plantean desde el campo de la gestión cultural.

Que se detallan las características de la estructura de extensión propuesta, su integración y antecedentes de quienes componen el equipo.

Que la Dirección Docencia informa la situación de revista de la Directora del referido Grupo de Extensión, con lo que se corrobora que es docente regular de esta unidad académica.

Que la Comisión de Investigación, Postgrado, Extensión y Transferencia emite despacho favorable.

Que la Dirección Docencia informa la situación de revista de quienes integran el equipo del mencionado Grupo.

Lo resuelto en la sesión ordinaria n° 559 del 25 de junio de 2025.

Que la Directora General Administrativa remite las actuaciones a la Dirección Despacho General a fin de redactar el correspondiente acto administrativo.

Las atribuciones conferidas por el artículo 91 del Estatuto de la Universidad Nacional de Mar del Plata.

Por ello,

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

ORDENA:



ARTÍCULO 1°.- APROBAR la creación del Grupo de Extensión denominado "TRAMAR LO COMÚN", bajo la Dirección de la doctora Gabriela Carmen CADAVEIRA (D.N.I. N° 17.363.603) y la Co-dirección de la técnica Brenda Betania BENAVENTE (D.N.I. N° 35.867.394), de acuerdo con el detalle que obra en el Anexo que, en NUEVE (9) fojas, integra la presente.

ARTÍCULO 2°.- ASIGNAR a la doctora Gabriela Carmen CADAVEIRA (D.N.I. N° 17.363.603 - Legajo N° 13146) funciones de extensión como Directora del Grupo de Extensión denominado "Tramar lo común", cuya creación se aprueba por el artículo 1° de la presente, con una carga horaria semanal de CUATRO (4) horas dentro del cargo de Profesora Adjunta Regular, con dedicación simple, del Departamento de Gestión Cultural, en el Área "Historia, Cultura y Sociedad" de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Gestión Cultural, en el que es designada por la Ordenanza de Consejo Académico N° OCA - 2024 - 296 - FAUD # UNMDP y confirmada por la Ordenanza de Consejo Superior N° 343/2025.

ARTÍCULO 3°.- ASIGNAR a la técnica Brenda Betania BENAVENTE (D.N.I. N° 35.867.394 - Legajo N° 21354) funciones de extensión como Co-directora del Grupo de Extensión denominado "Tramar lo común", cuya creación se aprueba por el artículo 1° de la presente, con una carga horaria semanal de CUATRO (4) horas dentro del cargo de Ayudante Graduado a término, con dedicación simple, del Departamento de Arquitectura, cuya designación es renovada por el artículo 3° de la Ordenanza de Consejo Académico N° OCA - 2025 - 81 - FAUD # UNMDP.

ARTÍCULO 4°.- ASIGNAR a la diseñadora industrial Ana Clara CHIMENTO (D.N.I. N° 39.826.651 - Legajo N° 19910) funciones de extensión como integrante del Grupo de Extensión denominado "Tramar lo común", cuya creación se aprueba por el artículo 1° de la presente, con una carga horaria semanal de CUATRO (4) horas dentro del cargo de Ayudante Graduado a término, con dedicación simple, del Departamento de Arquitectura, cuya designación es renovada por el artículo 3° de la Ordenanza de Consejo Académico N° OCA - 2025 - 81 - FAUD # UNMDP.

ARTÍCULO 5°.- ASIGNAR a la licenciada Lucía DE FALCO GONZÁLEZ (D.N.I. N° 19.007.213 - Legajo N° 22657) funciones de extensión como integrante del Grupo de Extensión denominado "Tramar lo común", cuya creación se aprueba por el artículo 1° de la presente, con una carga horaria semanal de CUATRO (4) horas dentro del cargo de Jefe de Trabajos Prácticos a término, con dedicación simple, del Departamento de Gestión Cultural, en el Área "Gestión y Administración", cuya designación es renovada por el artículo 14 de la Ordenanza de Consejo Académico N° OCA - 2025 - 81 - FAUD # UNMDP.

ARTÍCULO 6°.- ASIGNAR a la especialista Marina Perla SAAVEDRA (D.N.I. N° 16.066.684 - Legajo N° 3482) funciones de extensión como integrante del Grupo de Extensión denominado "Tramar lo común", cuya creación se aprueba por el artículo 1° de la presente, con una carga horaria semanal de CUATRO (4) horas dentro del cargo de Ayudante Graduado a término, con dedicación simple, del Departamento de Gestión Cultural, en las Áreas "Comunicación y Lenguaje" y "Gestión y Administración", cuya designación es renovada por el artículo 14 de la Ordenanza de Consejo Académico N° OCA - 2025 - 81 - FAUD # UNMDP.



UNIVERSIDAD NACIONAL
de MAR DEL PLATA

"50° ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DE

LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR

DEL PLATA – LEY 21.139 SANCIONADA

EL 30/09/1975"

Ordenanza de Consejo Académico

OCA - 2025 - 236 - FAUD # UNMDP

Creación del Grupo de Extensión "TRAMAR LO COMÚN" y asignación de funciones de extensión a sus integrantes.

De: D. Despacho General - Fac. de Arquitectura, Urbanismo y Diseño



ARTÍCULO 7º.- Regístrese. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. Comuníquese a quienes corresponda. Cumplido, archívese.

ORDENANZA DE CONSEJO ACADÉMICO Nº OCA - 2025 - 236 - FAUD # UNMDP

Firmado a través del Sistema Único Documental (SUDOCU) por:

Arq. Francisco Mario OLIVO - Decano

ANEXO DE LA ORDENANZA DE CONSEJO ACADÉMICO N° OCA - 2025 - 236 - FAUD # UNMDP
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la Universidad Nacional de Mar del Plata

GRUPO DE EXTENSIÓN “TRAMAR LO COMÚN”

Nombre: Tramar lo común - Grupo de Extensión en Gestión Cultural

Especialidad / Territorialidad

Estamos en un tiempo complejo, transitando la des/composición de la vida comunitaria y contemplando las consecuencias de vivir en *la humanidad que armamos con las pantallas* (Valle, 2022). No es necesario, creemos, extendernos demasiado en la caída de valores e ideales relacionales, que post pandemia se acentuó, buscando exponer las diferencias de maneras violentas. Desde los grandes poderes nacionales e internacionales, desde los Estados y desde los mercados, ámbitos que en la actualidad buscan modelar nuestra formación y prácticas cotidianas con un plan que imparte el odio entre los pares, que promueve la información ultra procesada para atentar contra el pensamiento simbólico, que atenta contra toda forma de organización por medio de la estigmatización, la burla o incluso la persecución política, que deslegitima y destruye lo común, lo público, lo que compartimos. Todo ello nos deja una invitación casi obligada, ya que evidencia la importancia y la necesidad articular iniciativas que tiendan a recomunalizar la vida.

Allí la gestión cultural tiene aportes que pueden ser muy significativos.

Por todo lo expuesto, pensamos este grupo como un posible mediador entre el campo de la Gestión Cultural y las organizaciones, grupos, colectivos e instituciones de nuestra comunidad. Un lazo entre el mundo académico, con las herramientas que ofrece la Universidad como institución de educación pública y las experiencias de prácticas y producción de saberes más territoriales. A partir de la conformación del grupo Tramar lo común, nos proponemos entonces desarrollar actividades, proyectos y programas de extensión, el atesoramiento de experiencias y la reflexión sobre las prácticas, además de incentivar la potencia transformadora de lo colectivo. Sostenemos que ello contribuirá, además, a posicionar a la gestión cultural y a sus profesionales como actores clave de los territorios y en la construcción de ciudadanía, consolidando y legitimando la identidad profesional y permitiendo la comprensión del papel que desempeña la disciplina

Campo disciplinar: Gestión Cultural.

Ubicación territorial: Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño (FAUD – UNMDP), con proyección al territorio de Mar del Plata y zona.

Articulación con instituciones, espacios y colectivos culturales, organizaciones, estudiantes, graduados, docentes y comunidad en general.

Dependencia

Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño (FAUD) – Universidad Nacional de Mar del Plata.

Objetivos y líneas de extensión

Objetivo general:

Crear espacios de encuentro, reflexión y análisis donde se potencie el entramado de lo común y las subtramas que construyen lo simbólico, que sustentan nuestra historia habilitando respuestas colectivas a las inquietudes que se plantean desde el campo de la gestión cultural.

Objetivos específicos:

- Promover, desde una perspectiva crítica, situada y colectiva, espacios de intercambio, formación y participación articulando acciones con estudiantes, docentes, graduados, profesionales y actores del territorio
- Reunir experiencias y saberes construidos en las prácticas que sirvan de insumos a la ampliación del corpus conceptual académico del campo profesional de la gestión cultural
- Impulsar programas, proyectos y actividades culturales que habiliten el diálogo entre el territorio, la universidad y otros actores e instituciones fomentando la construcción de redes orientadas a la transformación social desde una perspectiva de derechos humanos
- Fortalecer el vínculo entre estudiantes y graduados de las carreras en Gestión Cultural para favorecer encuentro y la reflexión sobre la actualidad del sector cultural

Líneas de trabajo posibles:

- Formación y capacitación (talleres, charlas, clínicas, encuentros)
- Creación, fortalecimiento, activación territorial de programas, proyectos y actividades

culturales

- Investigación-acción sobre la práctica profesional en GC
- Producción y difusión de contenidos
- Articulación entre instituciones, grupos, colectivos y organizaciones del territorio
- Acompañamiento a estudiantes y graduados en el desarrollo de proyectos

Justificación de la propuesta

Este grupo surge de una trayectoria sostenida por parte de un colectivo de gestoras culturales vinculadas a la FAUD, que de forma independiente ha impulsado proyectos, actividades y acciones orientadas a fortalecer la carrera de Gestión Cultural, sus vínculos con el medio y organizaciones, colectivos e instituciones del territorio y su comunidad académica. La creación del grupo formaliza esta práctica sostenida, permitiendo consolidar líneas de trabajo, acceder a convocatorias específicas, articular con otras áreas de extensión y potenciar el impacto de las acciones en el territorio.

Como antecedentes podemos nombrar el Pre Congreso de Cultura llevado adelante en la FAUD en el año 2022. El mismo se formó como un espacio previo de debate y formación, un ámbito preparatorio para el Congreso Nacional de Gestión Cultural que se llevó a cabo el mismo año en la Universidad Nacional de Avellaneda, organizado por la Red Nacional de Gestión Cultural de la cual el presente grupo también forma parte. La instancia de Pre Congreso se desarrolló durante todo un día y contó con invitados, egresados de la propia Universidad como Luciana Berengeno, de otras universidades como Úrsula Rucker, quien es Directora de la Licenciatura en Gestión Cultural de la UNDAV y con gestores que traían experiencias de gran alcance como Emiliano Fuentes Firmani, fundador de RGC la editorial de libros y revistas de gestión cultural. Asimismo, en el año 2024, en el marco de la defensa de la universidad pública, formaron parte del grupo organizador del Festival Corte. Un espacio interdisciplinar que se desarrolló en una jornada que contaba con clases, talleres, feria y presentaciones en vivo de artistas de la ciudad de Mar del Plata, articulando con organizaciones de la comunidad como Somos Muchxs Músicxs y Abuelas de Plaza de Mayo, filial Mar del Plata.

El presente grupo surge entonces, a partir de la necesidad de institucionalizar y darle un marco académico a la iniciativa de graduadas de la carrera Tecnicatura en Gestión Cultural y del Ciclo Complementario de la Licenciatura, en el afán de encontrarse para potenciar el quehacer profesional. Creemos que el trabajo colectivo es el que verdaderamente puede tener la aptitud, amplitud y capacidad de promover transformaciones significativas sobre las problemáticas y demandas que vemos a nuestro alrededor.

La propuesta responde a la necesidad de:

- Fortalecer los entramados culturales de los cuales formamos parte y en los cuales venimos desarrollando nuestro trabajo
- Extender las redes que ya venimos construyendo a partir de la consolidación de un grupo que tenga sentido de pertenencia y el aval de la FAUD
- Institucionalizar los proyectos que venimos desarrollando de manera autogestiva
- Acompañar el desarrollo de la carrera en sus dimensiones académicas y profesionales
- Construir una red de apoyo e intercambio entre estudiantes, docentes y graduados
- Fomentar un rol activo de la gestión cultural dentro de la universidad y en articulación con la comunidad

Dirección o Responsable

Dra. Gabriela Cadaveira

Lugar físico disponible / equipamiento

Secretaría de Extensión FAUD

Bibliografía

Ander- Egg, E. (1992). *Aproximaciones al problema cultural, como respuesta al problema de la vida*. Dirección de Asistencia, Extensión y Promoción Cultural. Subsecretaría de Cultura. Dirección General de escuelas y Cultura de la Provincia de Buenos Aires.

Ander- Egg, E. y Aguilar Idánex, M. J. (2005). *Cómo elaborar un proyecto. Guía para diseñar proyectos sociales y culturales*. Lumen/Hvmanitas.

Chiqui González, M. A. (2025). *La imagen liberada Chiqui González*. Adaptado por Diego Sabanés, coord. Federico Godfrid. EUDEBA - FADU Publica.

Freire, P. (1975). *Acción cultural para la libertad*. Tierra nueva.

García Canclini, N. (2023). *Innovaciones artísticas y rebeliones sociales*. Comp. E. Sánchez Navarate. EDULP.

Guerra Veas, R. (2015). *Elaborando un proyecto cultural. Guía para la formulación de proyectos culturales y comunitarios*. Ediciones Egac.

Guerra Veas, R. (2020). *Pensar lo comunitario. Comunidades, cultura y participación*. EGAC.

Maccari, B. (2012). *Gestión cultural para el desarrollo. Nociones, políticas y experiencias en América Latina*. Ariel

Mariscal Orozco, José Luis. (Comp.) (2007). *Políticas culturales. Una revisión desde la gestión cultural*. Universidad de Guadalajara.

Mariscal Orozco, J. (Comp.) (2009). *Educación y gestión cultural. Experiencias de acciones culturales en prácticas educativas*. Universidad de Guadalajara.

Mariscal Orozco, J., Ortega Sánchez, K. *Estrategias para el estudio de la gestión cultural en el nivel universitario*. Ariadna Ediciones, 2021

Martinell Sempere, A. (2008). La gestión cultural: singularidad profesional y perspectivas de futuro en: Lacarrieu, M. y Álvarez, M. (comp.). *La (indi)gestión cultural: una cartografía de los procesos culturales contemporáneos*. La Crujía.

Olmos, H. y Santillán Güemes, R. (2000). *Educar en cultura. Ensayos para una acción integrada*.

Ciccus.

Olmos, H. y Santillán Güemes, R. (2023). *Educar y gestar en cultura*. Fund. CICCUS

Pais Andrade, M. y Molina Roldán, A. (2013). *Cultura y desarrollo en América Latina. Actores, estrategias, formación y prácticas*. Ediciones Cooperativas.

Roselló Cerrezuela, D. (2013). *Diseño y gestión de proyectos culturales*. Ed. Ariel.

Turino, C. (2011). *Punto de Cultura: El Brasil de abajo hacia arriba*. Tragaluz Editores y Secretaría de Cultura Ciudadana de la Alcaldía de Medellín (Colección Laboratorio de Medellín).

Vich, V. (2014). *Desculturizar la cultura. La gestión cultural como forma de acción política*. Siglo XXI Editores.

Vich, V. (2021). *Políticas culturales y ciudadanía. Estrategias simbólicas para tomar las calles*. Clacso.

Yáñez, C., (2018). *Praxis de la Gestión Cultural*. Universidad Nacional de Colombia. Yáñez, C.,

Mariscal Orozco, J. y Ruker, U (ed.) (2019). *Métodos y Herramientas en Gestión*

Cultural. Investigaciones y experiencias en América Latina. Universidad Nacional de Colombia.

Recursos / Convenios

A gestionar a través de convocatorias de extensión y articulación institucional

Plantel de integrantes

Apellido(s) y nombre(s)	Cargo/os con el/los que se desempeñarán las funciones de extensión en el Grupo	Institución	Ded. al Grupo hs./sem	Funciones a cumplir
Gabriela Cadaveira	Profesora Adjunta Regular	FAUD	4hs sem	Directora
Brenda Betania Benavente	Graduada	FAUD	4hs sem	Co Directora
Marina Perla Saavedra	Graduada	FAUD	4hs sem	Integrante
Lucia De Falco González	Graduada	FAUD	4hs sem	Integrante
Florencia Parodi Cánavas	Graduada	FAUD	4 hs sem	Integrante
Ana Clara Chimento	Graduada	FAUD	4hs sem	Integrante

CV Resumidos

GABRIELA CARMEN CADAVEIRA Licenciada en Ciencias Antropológicas (UBA), Especialista en Docencia Universitaria (UNMDP), Especialista Docente de Nivel Superior en Educación y TIC (MEN - RM N° 2604/13), Doctora en Humanidades y Artes con mención en Ciencias de la Educación (UNR). Realizando la instancia Postdoctoral en la Facultad de Humanidades (2024- 2025), estancia en la Universidad de La Serena, Chile. Profesora Adjunta Regular Simple en la asignatura Educación y Gestión Cultural y a cargo de Políticas Culturales en la carrera: Tecnicatura Universitaria en Gestión Cultural de la FAUD - UNMDP. Profesora Adjunta Regular Exclusiva en Pedagogía Social de las carreras: Licenciatura y Profesorado en Ciencias de la Educación de la Facultad de Humanidades de la UNMDP. Integrante del Grupo de Investigación de Prácticas y Experiencias en Territorios Educativos y Culturales (GIPETEC) de la Facultad de Humanidades, UNMdP. Directora, co-directora e integrante de diversos proyectos de extensión y de investigación durante dos décadas. Actualmente Directora del Proyecto de extensión: El gusto es mío!? Agroecología, alternativas al modelo dominante: promoción de una alimentación sana, segura, soberana y sabrosa desde pequeñas y medianas unidades productoras agroecológicas del Partido de General Pueyrredon II (FH - UNMDP). Directora, tutora de tesinistxs, specialistxs, doctorandxs, y becarixs. Evaluadora de proyectos de extensión. Revisora de artículos en la Revista de Educación. Jurado de tesinas, especialistas y concursos docentes. Ex-docente en escuelas de la DGCyE de la provincia de Buenos Aires y Capacitadora de los Equipos Técnicos Regionales del CIIE de la DGCyE de la provincia de Buenos Aires.

BRENDA BENAVENTE Técnica Universitaria en Gestión Cultural (UNMdP). Profesora en Danza (orientación Danza Clásica) por la Escuela Municipal de Danzas Norma Fontenla. Actualmente cursando el Ciclo Complementario de Licenciatura en Gestión Cultural (UNMdP) y la Especialización en Gestión Cultural (Universidad Nacional de Rosario). Participó de diversos proyectos de extensión, entre ellos Estampando Identidades en el año 2018 que se desarrolló en el barrio Parque Palermo y luego tuvo una segunda etapa en el año 2019 en Casa Caracol del barrio Malvinas. Desde el 2022 cumple tareas en la Secretaría de Extensión FAUD colaborando con los armados de las Prácticas Sociocomunitarias. Desde el 2022 está adscripta a la materia Prácticas Profesionales del Ciclo Complementario Lic. en Gestión Cultural. Desde el año 2023 trabaja en el equipo de articulación territorial del Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires. Desde el 2012 es responsable del Centro Cultural La Casa de Enfrente.

LUCÍA DE FALCO GONZÁLEZ Licenciada en Gestión Cultural (UNMDP). Técnica Superior en Periodismo (Instituto Superior DeporTEA). Posgrado en Gestión Cultural y Comunicación (FLACSO). Tramo de Formación Pedagógica (UCES). Ha realizado distintas capacitaciones en temáticas relacionadas a la Educación Sexual Integral, Feminismos Populares y Formaciones en perspectiva de género y comunicación (PIPG - UNMDP)

Actualmente es JTP de Políticas Culturales Comparadas y La Comunicación como Herramienta de la Gestión Cultural. JTP, (desde 2023) es Gestora Cultural del Conservatorio de Música Luis Gianneo (desde 2021).

Forma parte de las asociaciones Somos Mucha Música MdP y Gitanos General Pueyrredon. Desde 2011 integra la Comisión Organizadora de Arte X la Identidad de Abuelas de Plaza de Mayo, filial Mar del Plata.

MARINA SAAVEDRA Especialista en Gestión Cultural (Universidad Nacional de Córdoba). Técnica Universitaria en Gestión Cultural (UNMDP)-Licenciada en Educación (UNQ) – Profesora Superior de Piano y Profesora Superior de Educación Musical (Conservatorio de Música Luis Gianneo). En proceso de tesis Licenciatura en Gestión Cultural (UNMDP). En proceso de Trabajo Final Especialización en Docencia Universitaria (UNMdP). Maestranda en Maestría en Estudios Culturales (Universidad Nacional de Rosario).

Posgrado Internacional en Políticas Culturales de Base Comunitaria (FLACSO) - Posgrado Gestión Cultural y Comunicación (FLACSO). Diploma de Extensión Universitaria Diseño Institucional y Gestión de Sitios de Memoria (UNQ).

A partir del 2024 es integrante del Grupo de Investigación de prácticas y experiencias en territorios educativos y culturales (GIPETEC) de la Facultad de Humanidades, UNMdP.

Ejerció la docencia en todos los niveles de enseñanza. Fue Profesora y Directora del Conservatorio de Música "Luis Gianneo". En la actualidad se desempeña como Directora de la Escuela de Danzas N. Fontenla, como Ayudante Graduada simple en las cátedras Políticas Culturales y Lenguajes Artísticos 2 y como Adscripta en Educación y Gestión Cultural de la Tecnicatura Universitaria en Gestión Cultural de la FAUD y en Pedagogía Social, Facultad de Humanidades. Consejera Académica FAUD 2021-2023 y 2023-2025.

FLORENCIA PARODI CÁNAVAS. Licenciada en Museología y Repositorios Naturales y Culturales (UNDAV), Diplomada en Gestión Cultural, Patrimonio y Turismo Sustentable (FOGA), y Posgrado en Gestión Cultural y Comunicación (FLACSO). Técnica Universitaria en Gestión Cultural (UNMDP) y Fotógrafa Profesional (Escuela de Artes Visuales M. A. Malharro).

Actualmente, es Gestora Cultural en el IPA "Adolfo Ábalos" (2019-Actualidad) y Consejera Departamental en la FAUD-UNMdP (2023-2025). Fue miembro del equipo del Museo de arte Casa Bruzzone (2006-2023).

Es Miembro Fundadora de la Red Latinoamericana de Gestión Cultural y ha organizado y expuesto en congresos en Argentina, Uruguay, México, Chile y Perú.

ANA CLARA CHIMENTO Diseñadora Industrial (FAUD-UNMdP) Intercambista Escala 2019-2 (UFSC, Santa Catarina, Brasil). Es ayudante graduada a término del Taller Vertical de Lenguaje Proyectual de la carrera de diseño industrial. Participó de diversos proyectos de investigación en el marco de la FAUD, entre ellos "Dinámicas actuales de profesionalización del diseño en el territorio local" y "Registro de habilidades orientadas al diseño UX/UI en los trayectos formativos de estudiantes de Diseño Industrial". Desde 2018 forma parte de múltiples proyectos de extensión, como Estampando Identidades y distintas Prácticas Sociocomunitarias de la facultad como "herramientas para la capacitación en oficios: técnicas de estampado indirectas", donde asume distintos roles, tanto como integrante como responsable. Fue también coordinadora del Programa UPAMI y formó parte del proyecto Dibunarradores en la Extensión Crítica perteneciente al Colegio Nacional Arturo U. Illia. Desde 2023 forma parte del estudio Acorde&Co, donde desarrolla tareas de diseño, producción y gestión. Participó en proyectos para instituciones como el Museo de Arte Decorativo, el Museo MAR, ArteBA y el Centro Cultural Borges. Recibió menciones de honor en la Revista Trama por el proyecto de bancos y luminarias Siena (2023).

Hoja de firmas